



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTECRISTO BOLÍVAR
Diagonal 7 N.º 3-26 Parque principal
J01prmmcristo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montecristo Bolívar, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2.021). –

Acción	TUTELA
Radicado	13458-40-89-001-2021-00028-00
Accionante	JOSE DAVID MIRANDA TORO
Accionado	MUTUAL SER EPS-S
Actuación	Vincula Acción de Tutela

Mediante auto de fecha 22 de junio de la anualidad, se notificó la admisión de la presente acción constitucional a la entidad accionada **MUTUAL SER EPS-S**, solicitándole información detalladamente sobre los hechos que motivaron esta acción.

De lo anterior, considera el Despacho pertinente vincular al presente tramite constitucional a la entidad **INTEGRALES HEALTHS SAS – CLINICA DE LOS RIOS, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES**, por quedar eventualmente vinculados con el fallo a proferir, con el fin de garantizarle el debido proceso y otorgarle la oportunidad de referirse al presente asunto, para lo cual contarán con el termino de veinticuatro (24) horas siguiente al del recibido de la notificación. Háganse las advertencias de que trata el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991, adjúntese copia del libelo y del presente proveído. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Firmado Por:

WALTER EDUARDO GARCÍA LAMIR
JUEZ
JUEZ – JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE MONTECRISTO BOLÍVAR